



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-13996779- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-13996779- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., CUIT N° 30544640212, Legajos Nros. 6.465, 2.250, 10.096 y 1.606, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico ALFREDO JOSÉ BOCCARDO, Documento Nacional de Identidad N° 14.027.106, Matrícula Nacional N° 10.601, como Director Técnico de la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., Legajos Nros. 6.465, 2.250, 10.096 y 1.606, con domicilio en la Av. Gral. Lemos N° 2.809, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas y en las calles Sanabria N° 2.353 y Santo Tomé N° 4340 ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de enero de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica LAURA ANDREA BERENICE HERNÁNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.129.288, Matrícula Nacional N° 15.573, como Directora Técnica de la firma LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A., Legajos Nros. 6.465, 2.250, 10.096 y 1.606, a partir del 11 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-13996779- -APN-DGA#ANMAT